

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



UNIVERSITARIO ES HALLADO SIN VIDA EN EL HUALLAGA

Jesús Espinoza Cruz era estudiante de Contabilidad en la Unheval

Pág.5



COMERCIANTES DE PUELLES ADEUDAN ENTRE S/3 A 4 MILLONES

Resolución de alcaldía que estableció pagos de 742 y 446 soles mensuales estuvo vigente por 14 meses



Pág.3

► Hoy cumple 13 días de la misteriosa desaparición de Junior Atachagua Reyes.

► Al realizar el recorrido de videocámaras, policías descubrieron que el auto que condujo hasta Pano, llevando a un supuesto ingeniero y a un policía, retornó y se trasladó por la vía Central con dirección a Pasco, siendo visto en la Av. Universitaria de Cayhuayna y luego en San Rafael.

► Familiares, amigos y un contingente policial continúa con la intensa búsqueda.

Pág.6



DESCUENTOS INDEBIDOS POR FALSAS CAPACITACIONES

Un grupo de 50 docentes denuncian a tres cooperativas



Pág.8

Contribuyentes puntuales son premiados en Amarilis

Pág.3



TRABAJADORES DE LA DRTC PIDEN QUE SE ALQUILE MAQUINARIAS

Pág.2

Fibonacci
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

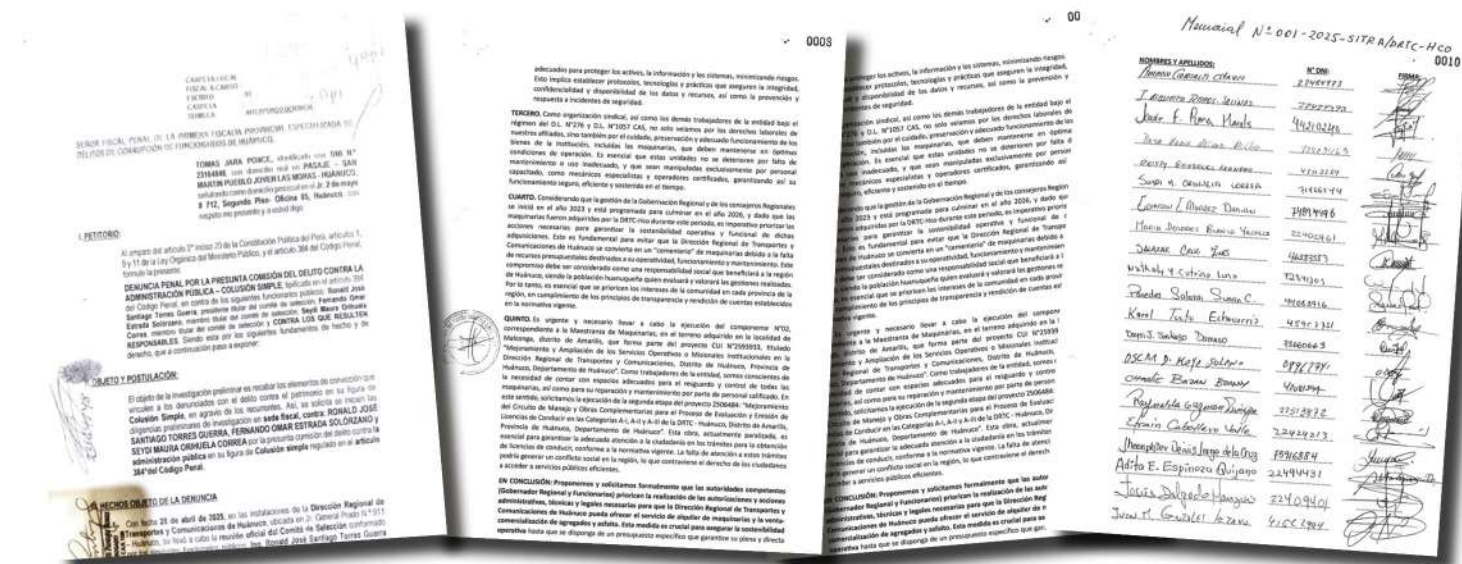
CARRERAS QUE TE LLEVAN MÁS ALTO



Sede Huánuco: Prolongación Abtao N° 470, 945 198 486
Filial Huánuco: Jr. Bolívar N° 449 - 451, 945 198 486
Filial Tingo María: Av. José Olaya N° 237, 939 988 442
Filial Ucayali: Jr. Raymondi N° 705, 971 144 420

Trabajadores de Transportes exigen autorizaci3n para alquilar maquinaria

Adem3s, en memoria dirigido al gobernador, plantean la venta de agregados, ante falta de presupuesto para funcionamiento del parque vehicular



Alrededor de 80 trabajadores, entre afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Direcci3n Regional de Transportes y Comunicaciones (DRTC) de Huánuco y otros servidores del sector, presentaron semanas atr3s un memorial dirigido al gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas, solicitando apoyo administrativo, t3cnico y legal para ofrecer servicios de alquiler de maquinaria pesada y la comercializaci3n de

materiales de construcci3n. Seg3n detalla el documento, la iniciativa plantea dos pedidos concretos: Autorizaci3n para el alquiler de maquinaria: buscan incorporar este servicio en el Texto 3nico de Servicios No Exclusivos (TUSNE), a fin de generar ingresos que permitan operar el parque vehicular adquirido por la entidad. Y, permiso para vender agregados y asfalto: solicitan que la DRTC Huánuco pueda co-

mercializar materiales de construcci3n para sustentar su mantenimiento y operaci3n, tambi3n bajo el marco del TUSNE. En el memorial se advierte que las maquinarias actualmente carecen del presupuesto necesario para su funcionamiento: no hay recursos suficientes para mantenimiento, pago de operadores, compra de repuestos, llantas o combustible. Esta situaci3n no solo pone en riesgo la operatividad del par-

que vehicular, sino que tambi3n compromete la atenci3n de emergencias viales y el mantenimiento de v3as departamentales, funciones esenciales de la instituci3n. La DRTC-Huánuco ha realizado en los 3ltimos a3os importantes adquisiciones de maquinaria. En 2023, incorpor3 43 unidades, valoradas en m3s de S/ 27 millones. En 2024 sum3 otras 8 por m3s de S/ 32 millones. Para 2025 est3 prevista la compra de 28

unidades adicionales, por m3s de S/ 13 millones. De concretarse, el parque de maquinaria superar3 las 70 unidades, incluyendo cargadores frontales, motoniveladoras, camiones volquetes, cisternas, plantas de asfalto y chancadoras, entre otros. No obstante, los trabajadores denuncian que, pese a estas inversiones, el presupuesto destinado a gastos operativos no ha aumentado desde 2019. Tampoco se ha asigna-

do personal adicional bajo el r3gimen CAS ni se han transferido recursos para mantenimiento o adquisici3n de insumos b3sicos. Se3alan que requieren una disponibilidad presupuestal de m3s de 6 millones de soles, que son esenciales para garantizar el correcto funcionamiento y operatividad de las maquinarias, permitiendo as3 el cumplimiento de su finalidad p3blica por el que fueron adquiridas como es la atenci3n de emergencias viales y el mantenimiento de v3as departamentales, en beneficio de la regi3n. En su escrito, los trabajadores fundamentan que permitir el alquiler de las maquinarias y la venta de agregados contribuir3 a financiar sus operaciones y a garantizar la sostenibilidad del servicio, beneficiando directamente a la poblaci3n huanuque3a. Hasta el cierre de esta edici3n, no se ha recibido una respuesta oficial del Gobierno Regional de Huánuco al respecto.

Nuevo director regional de Transportes evita pronunciarse sobre antecedentes judiciales

El recientemente designado director regional de Transportes y Comunicaciones de Huánuco, Imer Alfonso Haro Venturo, evit3 responder con claridad cuando fue consultado sobre los antecedentes judiciales y fiscales en su contra, as3 como respecto a la sanci3n impuesta por el Organismo Supervisor de las Contrataci3nes del Estado (Osce). Al record3rsele que figura como uno de los implicados en el proceso judicial por presuntas

irregularidades en la ejecuci3n de la obra de agua y alcantarillado de la ciudad de Tingo Mar3a —calificada como un fraude para la poblaci3n tingalesa—, Haro Venturo intent3 desviar el tema calific3ndolo como un “asunto privado”. Sin embargo, ante la presi3n de que se trata de recursos p3blicos y, por lo tanto, de un tema de inter3s p3blico, termin3 reconociendo que el caso a3n est3 en etapa de investigaci3n. En cuanto a la san-

ci3n administrativa que le impuso el OSCE, se3al3 escuetamente que dicho tema “ya fue superado”, sin brindar mayores detalles. Por otro lado, anunci3 que su gesti3n ha comenzado a implementar cambios en algunas direcciones t3cnicas, como es el caso de la Direcci3n de Caminos, donde ha sido designada la ingeniera Dorcas Inga G3mez. Tambi3n se evaluar3 modificaciones en al menos tres 3reas adicionales, aunque aclar3



que a3n no se han definido cambios en la parte administrativa. En lo referente a obras, inform3 que el proyecto del malec3n Walcker Sober3n ser3 inaugurado en el transcurso de este a3o. Sobre la propuesta del alquiler de maquinaria, mencion3 que el tema est3 en evaluaci3n. Finalmente, indic3 que en los pr3ximos 10 d3as tendr3 informaci3n m3s precisa para tomar decisiones respecto a obras pendientes, como la carretera Monopampa – Shotog, en el distrito de Chaglla.

Comerciantes de Puellas adeudan hasta S/ 4 millones a la MPHco

Correspondiente a los 14 meses de vigencia de la Resolución de Alcaldía N° 228-2024



Los comerciantes del Mercado de Puellas mantienen una deuda acumulada de entre 3 y 4 millones de soles con la Municipalidad Provincial de Huánuco, correspondiente a los 14 meses de vigencia de la Resolución de Alcaldía N° 228-2024. Esta norma aprobó el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE), que actualizó las tasas económicas

a partir de abril de 2024. Así lo informó Teófilo Loarte Alvarado, gerente de Desarrollo Económico del gobierno local.

Loarte precisó que, de no haberse efectuado ningún pago desde la entrada en vigencia de la resolución hasta junio de 2025, la deuda individual por comerciante mayorista ascendería a S/ 10,300 y, en el caso de los minoristas, a S/ 6,400.

Asimismo, indicó

que el reciente acuerdo alcanzado entre los comerciantes y el alcalde provincial, que contempla la reducción de las tasas establecidas en la resolución, entrará en vigor una vez se emitan los documentos oficiales de la municipalidad, lo cual está previsto para el mes de julio.

La resolución original fijaba una tarifa mensual de S/ 742 para comerciantes mayoristas

y S/ 446 para los 300 minoristas. Con el acuerdo firmado el 24 de junio, dichas tasas se reducen a S/ 200 y S/ 100, respectivamente.

Ante las críticas de los comerciantes, quienes calificaron las tarifas como excesivas, el funcionario explicó que los montos se calcularon en función de estudios de mercado. Estos revelaron que los alquileres en los alrededores del mercado superan los S/ 1,200 mensuales en promedio. Además, justificó las tasas señalando que la administración del mercado implica un costo mensual de aproximadamente S/ 80,000, que incluye el pago a 40 trabajadores con sueldos promedio de S/ 1,500, así como otros gastos operativos.

A pesar de estos ingresos, que oscilan entre S/ 8,000 y S/ 10,000 mensuales, incluyendo lo recaudado por el ingreso diario de vehículos, persisten otros problemas estructurales. Según el funcionario, entre 110 y 120 puestos no han realizado pagos desde el año 2008 y son considerados

abandonados. También identificó 45 puestos operados por personas ajenas a los titulares, lo que sugiere casos de subarriendo o presuntas ventas irregulares.

Finalmente, Loarte recordó que entre 2013 y 2014 se planificó la construcción de una nueva infraestructura para el mercado. Aunque se firmó contrato con una empresa a la que se le desembolsó S/ 1.8 millones, las obras no se ejecutaron debido a la negativa de los comerciantes de desocupar el terreno. Esta situación fue confirmada mediante Laudo Arbitral, en el que la empresa contratista alega que nunca se le entregó el espacio requerido.

**Tu diario
ALGO +**

Los comerciantes anunciaron que iniciarán una conciliación extrajudicial para que el acuerdo de las tarifas sea oficializado y no sea modificado unilateralmente.

Ordenan retirar fibra óptica de postes con cámaras

La Municipalidad Provincial de Huánuco está otorgando un plazo de 15 días a las empresas de telecomunicaciones que operan en la ciudad, para retirar sus instalaciones de fibra óptica de los postes de casco azul, que son de uso exclusivo para las cámaras de video vigilancia.

Esta medida responde a los constantes problemas técnicos generados por el uso compartido de estos postes, lo que afecta el correcto funcionamiento de las cámaras.

El objetivo es garantizar que las zonas afectadas puedan volver a estar operativas.

Teófilo Loarte, gerente de Desarrollo Económico de la comuna provincial, indicó que el retiro de la fibra óptica de los postes de casco azul es una medida urgente. En caso de incumplimiento, serán sancionados con el 100% de una UIT de acuerdo con la Ordenanza Municipal N.º 021-2023-MPHCO



Premian con electrodomésticos y muebles a contribuyentes puntuales en Amarilis

En un ambiente de fiesta, la Municipalidad de Amarilis realizó el Segundo Sorteo Tributario 2025, premiando a los vecinos que cumplieron puntualmente con sus obligaciones tributarias. El evento se desarrolló en el frontis de la comuna, congregando a más de un centenar de contribuyentes.

Durante el acto, entregaron cocina, refrigeradora, televisor de 65 pulgadas, lavadora, juegos de muebles y kits de



electrodomésticos, como parte de una estrategia municipal que busca incentivar la cultura tributaria y reconocer el compromiso de quienes apuestan por un distrito ordenado y en constante desarrollo.

El alcalde Roger Hidalgo, quien encabezó el sorteo junto a la gerente de Administración Tributaria, Teresa Nuñez, señaló que estas acciones reflejan una gestión cercana y moderna. "Hoy no solo premiamos la

puntualidad, sino también la confianza de los vecinos que saben que cada sol que aportan se transforma en obras, limpieza, seguridad y progreso para Amarilis", afirmó el burgomaestre.

Un vecino del sector de Huayopampa, se mostró emocionado tras llevarse una moderna refrigeradora: "Siempre pago mis tributos a tiempo porque creo en mi distrito. Estoy feliz con este premio, y agradecido con el alcalde Roger Hidalgo. Esto motiva a todos a seguir cumpliendo, ya que después de 25 años podré renovar mi refrigeradora", expresó

Una ley que se ahoga en el olvido

Por más de seis años, la Ley N.° 30722 ha existido como una declaración solemne de intenciones: recuperar, conservar y proteger las aguas de la cuenca del río Huallaga. Una ley que, en teoría, debería movilizar a las instituciones del Estado, coordinar esfuerzos entre ministerios, gobiernos regionales y locales, y actuar con urgencia frente a una cuenca vital para la vida, la economía y el medio ambiente de miles de peruanos. Pero en la práctica, esta ley parece haber sido escrita para adornar bibliotecas institucionales, no para transformar la realidad.

Carlos Oswaldo Secrén Alvarado, administrador del ALA Alto Huallaga, lo ha expresado con claridad y preocupación: ninguna institución pública en Huánuco —ni regional ni local— asume su responsabilidad. No hay plan de acción, no hay voluntad, no hay seguimiento. Y lo más grave: no hay consecuencias.

Este abandono es más que una omisión administrativa. Es un desprecio estructural por los ríos, por los ecosistemas que sostienen nuestra seguridad hídrica, y por las poblaciones que dependen del Huallaga para vivir y producir. Mientras tanto, las aguas del río siguen recibiendo sin tregua los vertimientos

de aguas residuales. No existen defensas ribereñas, ni proyectos de saneamiento que detengan su deterioro. Como bien dice Secrén: “Todos sabemos que sin agua no hay vida, pero aún así no hay voluntad para actuar”.

La Ley N.° 30722 no es un símbolo: es un mandato. Incluye claramente a los ministerios de Agricultura (vía la Autoridad Nacional del Agua), Ambiente, Vivienda, y Salud, además de los gobiernos regionales y locales de Pasco, Huánuco y San Martín. Les exige un plan con enfoque ecosistémico. Y sin embargo, desde su promulgación en enero de 2018, poco o nada ha cambiado en el terreno. Peor aún, según el propio ALA Alto Huallaga, los niveles de contaminación han aumentado.

Este es un llamado no solo a cumplir la ley, sino a recuperar el sentido de urgencia ambiental en nuestras instituciones. ¿De qué sirve aprobar normas que no se ejecutan?

Mientras los ríos mueren en silencio, también mueren nuestras oportunidades de un desarrollo realmente sostenible.

¿Estamos preparados para un sismo de gran magnitud?



Por:
**Hernando
Tavera***

El Perú, al igual que todos los países ubicados en el borde occidental de América del Sur, posee una larga historia sísmica. Esta condición geográfica nos expone constantemente a sismos de variada magnitud, con la posibilidad de generar altos niveles de sacudimiento del suelo. Ante esta realidad, cabe preguntarnos: ¿Está preparada Lima, o cualquier otra ciudad del país, para enfrentar un sismo de gran magnitud?

La verdad es que nuestras ciudades han crecido al revés: primero llegaron las invasiones, luego las calles y, mucho después, los servicios básicos. Esta expansión desordenada ha dejado a la gran mayoría de la población en condiciones de alta vulnerabilidad. Pero antes de responder si estamos o no preparados, es necesario comprender cómo y por qué las ciudades resultan afectadas por un sismo.

Primero, son las ondas sísmicas que viajan por la superficie las que generan el sacudimiento del suelo. Si las construcciones resisten este movimiento, el sismo no produce daños. De lo contrario, ocurren colapsos y tragedias. En este contexto hay dos factores clave que definen la vulnerabilidad de un área urbana: (1) la calidad

del suelo y (2) la calidad de las construcciones.

Los suelos blandos —formados por arena, agua o relleno— tienden a amplificar las ondas sísmicas, mientras que los suelos compactos las atenúan. Por su parte, las construcciones sismorresistentes son aquellas diseñadas y ejecutadas por profesionales que aplican la normativa vigente. En cambio, las viviendas autoconstruidas no suelen considerar la respuesta del suelo, la calidad de los materiales ni una adecuada estructura.

A esto se suma la ocupación de zonas de alto riesgo, como laderas, quebradas y riberas de ríos, donde muchas viviendas se han levantado sin planificación, utilizando diversos tipos de materiales y sin control técnico alguno.

Frente a esto, cualquier ciudadano que observe con atención su entorno —las calles, viviendas, colegios, hospitales, parques— puede encontrar por sí mismo la respuesta a esta pregunta crucial: ¿estamos realmente preparados?

Los sismos de Arequipa en el 2001 (M8.2) y Pisco en el 2007 (M8.0) ya nos mostraron lo frágiles que somos. ¿Qué hemos aprendido desde entonces? Lamentablemente, hemos sido espectadores pasivos. Pocas veces hemos reflexionado sobre lo que debemos hacer como ciudadanos para evitar que nuestras familias sean parte de futuros escenarios de daño y destrucción.

La única forma de reducir el riesgo es conocer nuestras viviendas: saber qué materiales se usaron, cómo están construidas, si cuentan con planos y si los servicios básicos están bien distribuidos. Incluso podríamos empezar por algo sencillo pero poderoso: realizar simulacros familiares cada fin de semana.

Estar preparados es una responsabilidad individual y colectiva. Y debemos asumirla con seriedad, porque hagamos algo o no, el próximo gran sismo ocurrirá. Desde el IGP reafirmamos nuestro compromiso: Ciencia para protegernos, ciencia para avanzar.

**Jefe institucional del IGP*

Joven universitario murió ahogado en el río Huallaga

Investigan circunstancia que Jesús Espinoza Cruz fue a parar a las aguas del Huallaga



El resultado de la necropsia al que fue sometido el cuerpo sin vida de Jesús Baruch Espinoza Cruz (18) en la morgue, reveló que murió ahogado. La policía en coordina-

ción con el fiscal Luis Cipriano Pretel de la Quinta Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco tiene la tarea de establecer las circunstancias que el estudiante de contabilidad llegó a parar al río Huallaga, altura del colegio Marcos Durand Martel en el distrito de Amarilis.

En la diligencia de levantamiento del cadáver realizado por policías de criminalística, área de homicidios del Departamento de Investigación Criminal, médico legista y fiscal de turno, el cadáver de Espinoza Cruz, quien vestía pantalón y polo negro, zapatillas negras no presentaba signos de violencia, por lo que desde el diagnóstico preliminar era ahogamiento.

Personas que transitaban por el Malecón Calicanto fueron los que reportaron a la policía y serenazgo sobre el cuerpo que yacía casi al medio del río Huallaga que, en esta época tiene el caudal bajo.

Queda detenido por atacar con machete en la cabeza a un can

ELTB (23) fue detenido por policías de la comisaría de Cayhuayna por estar inmerso en la presunta comisión del delito de actos de crueldad contra animal doméstico, esto luego de atacar con un machete a un can. El incidente reportado a la fiscalía de turno, ocurrió ayer en el poblado de Pitumama, distrito de Pillco Marca.

El can que tenía una herida abierta en la ca-

beza fue trasladado por su dueño a la veterinaria ubicada en la cuadra 4 del jirón 28 de Julio, donde el médico veterinario informó que el perro tenía una herida en la cabeza con daño neurológico, por lo que dispuso que permanezca en observación.

Mientras tanto, el detenido, quien dijo haberse defendido de ataque de dos canes, hasta anoche permanecía detenido.




10° Gran cruzada de Solidaridad

Contamos Contigo **19** Sábado Julio 11:00 AM

Plaza de Armas Huánuco

Solicitamos tu generoso apoyo para seguir trabajando con el Padre Osvaldo

966 531 929

15 1003110793999

BBVA 0011 0210 0200950265

966 531 929

365-03912699-0-67

0443 - 1342908



GESTIÓN

CON RESULTADOS

Ponemos en marcha la UBO.

Unidad básica operativa

MAQUINARIAS

para toda la REGION

Huanuco

Auto de Junior se trasladó por la vía Central hacia Pasco

Recorrido de búsqueda de cámaras de seguridad permitió a la policía determinar que el carro negro pasó por Huánuco, Pillco Marca, Ambo y San Rafael



En la diligencia de recorrido de las cámaras realizadas por la Unidad de Trata de Personas y Personas Desaparecidas Huánuco, descubrieron que el auto negro metálico, marca Toyota, modelo Corolla de placa F7S-462 que condujo Junior Anthony Atachagua Reyes (28) el día que desapareció, 18 de junio, pasó por San Rafael en la provincia de Ambo, luego de retornar de Panao.

La unidad especializada que realiza diligencias para saber qué pasó con Atachagua Reyes, hasta ayer buscaba imágenes de cámaras de seguridad de grifos, ferreterías, restaurantes, entre locales para seguir el recorrido que hizo el vehículo tras salir de su casa hasta llegar a Panao.

‘El supuesto ingeniero a quien el transportista recoge de un paradero del grifo Delta en Cayhuayna llega al lugar a bordo de un trimóvil a cuyo conductor ya lo hemos identificado e interrogado, pero no aporta para la investigación, porque argumenta que no recuerda donde recogió al pasajero’, dijo

uno de los investigadores al tiempo de aclarar que para identificar al conductor del bajaj igual realizaron un seguimiento de cámaras.

Al tener información que el último registro de la provincia de Pachitea es en La Punta, distrito de Umari, el personal llegó a Rancho y Chinchao para buscar imágenes, y es donde al solicitar en los establecimientos lograron visualizar que el auto circula con dirección a Huánuco.

‘Fuimos a la central de monitoreo de Amarilis y una de las cámaras que está cerca del Lawn Tennis capta al carro ingresando, lo mismo la cámara que está en el óvalo Esteban Pavletich, luego ingresa a Huánuco, circula por todo el Malecón, óvalo San Sebastián, llega por el puente Arpa, ingresa por el Estadio, luego como yendo a Marabamba y sale por la avenida Universitaria’, dijo el oficial a cargo de la investigación.

Informó a pesar que las cámaras de Pillco Marca no funcionan, algunos establecimientos proporcionaron y lograron establecer que el auto

que en todo momento tiene las lunas cerradas y polarizadas, continúa su recorrido por la carretera Central. ‘A la fecha estamos haciendo el recorrido y el vehículo pasa por San Rafael, es lo que pudimos recabar hasta el momento’, informó.

Aclaró que algunas imágenes no muy nítidas, pero están trabajando para esclarecer el caso. Hoy continuarán visualizando las imágenes que previamente recopilaron.

DILIGENCIAS. Como parte de las diligencias que la Unidad de Personas Desaparecidas del Departamento de Investigación Criminal Huánuco realiza en coordinación con el fiscal Alex Refulio León de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Panao, el fin de semana realizaron la constatación domiciliaria del suboficial de la Policía, James Fernández Cubas en su casa ubicada en el jirón Azucenas en Pillco Marca.

También realizaron el registro domiciliario y prueba de luminol en la casa donde compartía con su pareja Sheyla Mazzini Camones, pero

no encontraron información de relevancia, por lo que las diligencias continúan para identificar a la persona que tomó el taxi de Huánuco hacia Panao aduciendo que era ingeniero y que debía verificar una obra en Yanuna.

POLICÍA. En su declaración brindada el 19 de junio en la comisaría de Panao, el suboficial de la Policía, James Fernández Cubas, dijo que al promediar 3:20 de la madrugada recibió una llamada a su celular de parte de Junior a quien conocía, porque ambos iban al mismo lugar a

lavar sus vehículos.

‘Luego de preguntar si estaba en Panao o en Huánuco, me dijo que estaba yendo a Panao llevando una carrera y podía llevarme, y es donde le digo que me espere diez minutos para alistar mis cosas, luego me fui hasta el óvalo de Cayhuayna, donde me estaba esperando’, narró el agente natural de Cajamarca.

Indicó que subió a la parte posterior, porque en el asiento de copiloto estaba otra persona que tenía pequeños bigotes, usaba lentes y estaba puesto una casa gruesa. Según su declaración,

cerca del Lawn Tenni, en Amarilis ingresó a un grifo para echar combustible al carro y continuar con su recorrido hacia Panao, pero cuando pasaban por la Unidad de Huánuco, escuchó que chofer y copiloto conversaban que iban a ver una obra.

Explicó que la mayor parte de su viaje pasó durmiendo, solo despertaba con el movimiento que hacía el auto. Al llegar a Panao, señaló que lo dejó en la puerta de la Ugel de Pachitea, donde pagó 20 soles por el pasaje para luego continuar su camino, sin antes Junior decirle que iba a llamarlo para hacer hora, porque iba estar hasta tarde en Panao.

La policía y fiscalía realizarán una ampliación de declaración al agente que, por medidas de seguridad, el comando policial dispuso su cambio a otra unidad mientras las diligencias continúan para el esclarecimiento de los hechos.

BÚSQUEDA. Policías de la Unidad de Servicios Especiales (USE) y el Escuadrón de Emergencia de la Región Policial Huánuco viajaron a la zona para sumarse a las labores de búsqueda que realizan sus colegas de la comisaría de Panao bajo la dirección del alférez PNP Ángel Martínez Ríos.

Junto a algunos parientes, ayer recorrieron varias zonas del distrito de Chaglla, entre las que está el caserío Santa Rosa y puente Santo Domingo. El día anterior (28 de junio) recorrieron Molino, Tambillo, La Punta, río Charamayo, Huanin y otras zonas, pero sin resultado alguno.

Hoy continuarán buscando a Junior Anthony Atachagua Reyes, quien lleva 13 días desaparecido junto al automóvil que trabajaba realizando servicio de taxi.

Inpe confirma que interna está gestando y anuncia investigación

Irregular caso que involucraría a un servidor del Inpe es investigado por la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos



El Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) a través de la Oficina Regional Oriente Pucallpa confirmó que la interna de 34 años procesada por el delito de tráfico ilícito de drogas está embarazada desde abril del presente año. El documento fue emitido 14 días después de la intervención de la Fiscalía de Prevención del Delito de Huánuco ante la denuncia de que estaban obligándola a interrumpir el embarazo para evitar el escándalo, porque, el padre de su bebé sería un servidor del Inpe.

Asimismo, indica que

cuando el fiscal Jimmy Matías Espinoza llegó al recinto penitenciario para indagar con relación al caso n° 2006014901, la interna VRQ en presencia de su abogado, negó estar embarazada de algún trabajador penitenciario, así como también rechazó haber recibido presiones o solicitudes para interrumpir el supuesto embarazo.

La primera visita fue realizada el 13 de junio, tres días después tomaron una nueva declaración a la interna en presencia de su abogado y en 'esta oportunidad manifestó encontrarse embarazada desde abril', pero habría negado haber sido inducida a abortar y recaló que no

estaría involucrado algún servidor penitenciario en su embarazo.

'El Inpe continúa con las indagaciones para tratar de esclarecer este hecho, teniendo en cuenta que toda acción que vulnere la seguridad, integridad o legalidad será investigada y sancionada con firmeza, de acuerdo a la normativa vigente y reafirma su compromiso con la transparencia, el respeto a los derechos humanos y el esclarecimiento de los hechos', dice parte del comunicado.

Finaliza indicando que el Inpe dispuso la implementación de medidas de protección integral para salvaguardar la salud física y emocional de la gestante, garantizando el acceso a los servicios médicos y la atención que corresponde conforme al marco legal vigente.

Policía interviene a trabajador del Ministerio Público

SPC (48) fue detenido por policías de la comisaría de Cayhuayna tras ser denunciado por causar destrozos en la casa de Miguel Berrio Obregón. La intervención al conductor de la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas Huánuco, ocu-

rió anoche en la primera cuadra de prolongación Dos de Mayo, jurisdicción de Pilco Marca.

Según el reporte policial, el intervenido, quien presentaba visibles síntomas de ebriedad a patadas, habría roto el cerrojo de la puerta de su casa para

luego ingresar y buscar a su hermano, por lo que optaron por encerrarlo hasta la llegada del patrullero.

En su defensa, el abogado, dijo que minutos antes estaba tomando en un recreo junto a Simeón Moisés, hermano del agraviado y tras una discusión salió

llevándose su equipo móvil, por lo que acudió a dicho inmueble para recuperar su celular, sin embargo, los hermanos Berrio Obregón negaron tal sindicación.

Al cierre del informe las diligencias para esclarecimiento de los hechos continuaban.



Juramentan a orientadoras judiciales

En una ceremonia, 55 lideresas comunitarias juramentaron como nuevas orientadoras judiciales tras culminar su formación en la Corte Superior de Justicia de Huánuco.

Con esta acción, el referido distrito judicial se suma al esfuerzo nacional por acercar la justicia a la población en situación de vulnerabilidad.

Este logro fue posible gracias al trabajo conjunto de la Unidad de Acceso a la Justicia, la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia, y el apoyo de International Justice Mission - IJM.



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

BIENVENIDO!
A UNA UNIVERSIDAD QUE
IMPULSA EL CAMBIO
Y CONSTRUYE UN FUTURO PARA TI

ADMISIÓN
26 JULIO
2025-2

HUÁNUCO
☎ 952071466
📍 JR. HERMILIO VALDIZÁN 871

TINGO MARÍA
☎ 952078110
📍 JR. CAJAMARCA 815

→ www.udh.edu.pe/admision

Hasta el momento, con esta nueva incorpo-

ración, son más de 800 orientadoras judiciales a

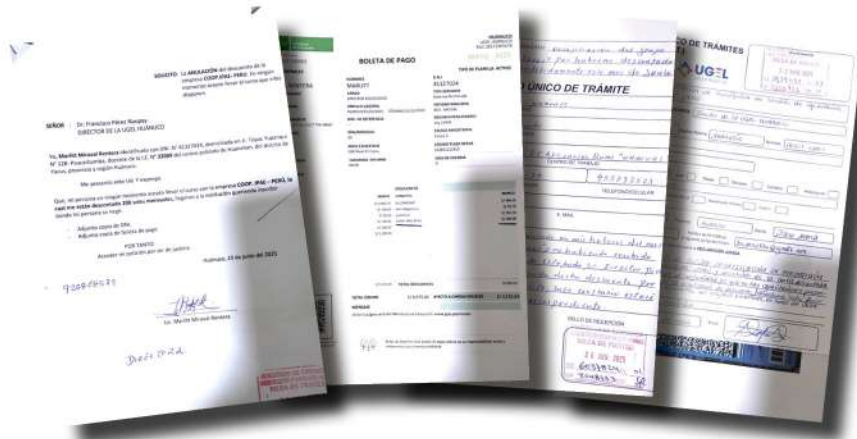
nivel nacional, las cuales provienen de 24 cortes

superiores de Lima, Lima Este, Lima Norte, Lima

Sur, Callao, Huaura, San Martín.

Docentes denuncian descuentos indebidos por falsas capacitaciones

Aseguran, que cooperativas con quienes firmaron contratos no les brinda las capacitaciones prometidas



Más de 50 profesores del departamento de Huánuco han expresado su malestar tras ser objeto de descuentos mensuales de S/ 200 en sus remuneraciones, aplicados por sus respectivas Ugel, como parte de contratos firmados

con cooperativas que, aseguran, no les han brindado las capacitaciones prometidas durante el año escolar 2025. Según relataron los docentes, entre los afectados hay maestros y auxiliares de distintas provincias, quienes fueron contactados por

representantes de tres cooperativas: Coopse-mul-IPAE Perú LTDA, COOP. IPAE - Perú y COOP Pitágoras, además del Grupo Lexus. Estas entidades ofrecieron cursos de actualización docente, presentando supuestos convenios firmados con el Ministerio de

Educación y la Dirección Regional de Educación de Huánuco.

Los testimonios recogidos señalan que varios profesores firmaron contratos durante los procesos de adjudicación 2025 en sus Ugel, mientras que otros aseguran haber sido sorprendidos en sus instituciones educativas y firmaron documentos sin pleno conocimiento del contenido.

Algunos afirman que no han recibido ningún tipo de servicio a cambio, ni siquiera el acceso al grupo de WhatsApp que se les prometió para recibir la capacitación. Otros indican que solo re-

cibieron un maletín y una sesión virtual breve, y algunos más se consideran estafados, asegurando no haber firmado contrato alguno y calificando los costos del supuesto servicio como excesivos e inaccesibles.

En las últimas semanas, las denuncias se han incrementado, incluyendo solicitudes de desafiliación inmediata y la devolución del dinero descontado. Asimismo, varios docentes han iniciado trámites ante Indecopi y la Defensoría del Pueblo.

En la Ugel Huánuco, al menos 18 docentes han presentado pedidos formales para el cese de los descuentos. Entre ellos figuran: Miguel Ángel Huamán

Bravo, Jorge Orlando Jara Alvarado, Marlitt Miraval Rentera, Clades Morales Nazario, Gabriela Salvador Chávez, Ela Esteban Santa Cruz, Anselmo Falcón Ambrosio, Liz Palacios Espinoza, Anay Chávez Bernardo, Maritza Onofre Fabián, Darlene Alania Acosta, María Fonseca Acosta, Yanet Trinidad Contreras, Marleni Morales Rojas, Kety Santa Carlos, Alicia Peña Espinoza, Shower Solórzano Tacuche y Leydi Leysi Vilca Vilca.

Finalmente, los docentes exigen a las autoridades del sector Educación intervenir con urgencia ante las entidades involucradas y proteger a los educadores, quienes aseguran ser los únicos perjudicados. También han alertado que en Ayacucho, Lambayeque y en la provincia de Lauricocha se han presentado denuncias similares ante el Ministerio Público y la Fiscalía.

AHORRA CON LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS 2025

PAGA TUS IMPUESTOS Y ENTRA AL SORTEO 2025

DESCUENTOS EN ARBITRIOS MUNICIPALES 2025

AÑO	DESCUENTO
AÑO 2024	35%
AÑO 2023	32.5%
AÑO 2022	30%
AÑO 2021	27.5%
HASTA EL AÑO 2020	40%

MAYO JUNIO 40%

SORTEO 19 DE JULIO
UN TORITO BAJAJ

SORTEO EN DICIEMBRE
UN AUTO O KM
UNA MOTO LINEAL O KM

Pillco Marca RENACE CON TIGO

Municipalidad Distrital de Amarilis

Digital ecológico y emprendedor

GESTIÓN 2023-2026

MÁS DE 10 000 M.²

DE PISTAS Y VEREDAS ASFALTADOS

GRACIAS A LA MUNICIPALIDAD DE AMARILIS HECHOS Y NO PROMESAS

Avanza delimitación entre Pasco y Huánuco

En tres tramos que abarcan aproximadamente 52 kilómetros



Desde enero del presente año, se han logrado avances significativos en la delimitación territorial con el departamento de Pasco, específicamente en tres tramos que abarcan aproximadamente 52 kilómetros, destacó Guadalupe Laos Jaramillo, subgerente de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Huánuco.

La funcionaria explicó que este progreso corresponde a la delimitación

entre las provincias de Puerto Inca (Huánuco) y Oxapampa (Pasco). Sin embargo, aún queda pendiente resolver la situación en la zona de Osomayo (Codo del Pozuzo), así como otras controversias que se espera sean resueltas en el corto plazo.

Asimismo, señaló que están pendientes los temas limítrofes en Santa Virginia, distrito de Panao (provincia de Pachitea), así como en las zonas de Acobamba y Carampayog, en el distrito de San Ra-

fael (provincia de Ambo).

En cuanto a la delimitación entre la provincia de Daniel Alcides Carrión (Pasco) y Lauricocha (Huánuco), Laos recordó que existe una Ley de creación de la provincia de Lauricocha que define claramente los límites territoriales. Sin embargo, en este sector existe población que ha solicitado su anexión al departamento de Pasco. Ante el requerimiento de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para un

informe técnico, anunció que en los próximos días se remitirá toda la documentación recopilada, incluyendo la opinión de las autoridades locales, argumentando técnicamente que dicha anexión no es viable.

Por otro lado, se vienen atendiendo los conflictos internos dentro del departamento de Huánuco. Entre los casos más representativos destacan las controversias entre Huamalíes y Leoncio Prado en un tramo; Huamalíes con Huacaybamba en dos tramos; y Leoncio Prado con Dos de Mayo en un tramo. Las demás zonas presentan conflictos menores que, según informó, pueden ser gestionados mediante coordinación con las autoridades locales, aclarando que estos procesos no implican disputas de propiedad, sino un ordenamiento para mejorar la atención a la población.

Conflicto territorial en el Valle Derrepente genera movilización

Hace algunas semanas, en una zona del Valle Derrepente, se produjo un enfrentamiento entre pobladores de los distritos de Marías (Dos de Mayo) y Mariano Dámaso Beraún (Leoncio Prado), el cual dejó como saldo un herido de gravedad. Así informó Amadeo Reymundez Sánchez, consejero regional por la provincia de Dos de Mayo.

Explicó que los hechos ocurrieron en una zona cuya delimitación aún no ha sido definida, lo que genera tensiones constantes entre las comunidades vecinas. Ante esta situación, los dirigentes de Patay Rondo han convocado para hoy una movilización hacia la sede del Gobierno Re-

gional de Huánuco, con el objetivo de exigir atención inmediata y expresar su rechazo a la violencia ocurrida.

Reymundez Sánchez también recordó que en esta misma área persisten conflictos de límites con los distritos de Churubamba y Chinchao, que reclaman jurisdicción sobre parte del valle.

Expresó su respaldo a la población de Patay Rondo en su demanda de una pronta intervención técnica y legal por parte del gobierno regional, a fin de resolver el ordenamiento territorial y evitar futuros enfrentamientos.

Patay Rondos reclama el incumplimiento de una Acta de Acuerdos con Mariano Dámaso Beraún suscrito el año 2014.



Reinician construcción del puente Aucayacu

El viernes 27 de junio, reinició la ejecución de la construcción del puente Aucayacu, por lo cual se espera que el mes de julio próximo pueda concluirse, informó José Medina Vargas, subgerente de gestión de obras y supervisión del Gobierno Regional Huánuco.

Detalló que, el reinicio de la ejecución, es posible luego que la Municipalidad Distrital de Juan José Crespo y Castillo – Aucayacu, informó de la solución

de las dificultades de acceso al terreno donde deben colocarse los instrumentos y equipos para la continuidad de los trabajos de instalación de las estructuras metálicas.

El Consorcio Puente Aucayacu, deberá acelerar con la instalación de las estructura metálica sobre las bases, que es lo que resta de esta obra.

La obra que estuvo suspendida desde el 27

de diciembre del 2024, presenta un 80% de avance. El presupuesto inicial alcanzaba poco más de 9 millones de soles, con las actualizaciones suma 12 millones de soles.





2025 SEMI PRESENCIAL

Prepárate para el mundo real, de forma semipresencial.

ADMISIÓN 02 AGOSTO

Jr. Hermilio Valdizán 871

CARRERAS PROFESIONALES
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CONTABILIDAD Y FINANZAS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

952 071 466
WWW.UDH.EDU.PE/ADMISION

INSCRIPCIONES




Puerto Inca tendrá su matadero frigorífico

Con S/ 2041 millones, el Gorehco inició construcción para potenciar la ganadería



Con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible del sector pecuario en la Amazonía huanuqueña, el gobernador Antonio Pulgar dio inicio oficial

a la construcción de un moderno matadero frigorífico industrial en el centro poblado Porvenir, provincia de Puerto Inca. Esta infraestructura permitirá el procesamiento técnico y sanitario de

carne de ganado vacuno, con miras a su comercialización en mercados nacionales.

La obra se ejecuta en el marco del proyecto "Creación de un matadero frigorífico de categoría

II para el procesamiento de carne de ganado vacuno y prácticas agroforestales", que cuenta con una inversión de S/ 2 041 850.68. La obra beneficiará a 47 integrantes de la Asociación Agroforestal de Puerto Inca, conformada por 38 hombres y 9 mujeres dedicados a la crianza y comercialización de ganado vacuno.

Durante la ceremonia de colocación de la primera piedra, Pulgar destacó que esta infraestructura permitirá optimizar el procesamiento y comercialización de carne de ganado vacuno, facilitando su ingreso a los mercados nacionales con estándares de calidad e inocuidad. "Con este matadero damos un paso firme hacia la formalización de la

producción cárnica en Puerto Inca, generando empleo, valor agregado y sostenibilidad para nuestras familias ganaderas", expresó.

El matadero tendrá un área construida de 800 metros cuadrados y contará con zonas especializadas como área de caldero, sala de mandos eléctricos, salas de espera y aturdimiento, salón de degüello y sangrado, así como espacios diferenciados para vísceras, pieles, patas y rumen, todos con sus respectivos lavaderos, garantizando condiciones óptimas de

higiene y operación.

Además de mejorar la calidad del procesamiento cárnico, el proyecto apunta a fortalecer el valor agregado en la cadena ganadera, fomentar prácticas sostenibles en armonía con el entorno agroforestal, generar empleo y dinamizar la economía de Puerto Inca.

Según el Inei, Puerto Inca concentra el 13,3 % de la población de ganado vacuno del departamento, ubicándose como la tercera provincia con mayor producción.

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HORAS
DE 2:00 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO:	TINGO MARIA:	AUCAYACU:
JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033	AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038	AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Pamela Abundo

RPP NOTICIAS 104.5 FM RADIO LA ZONA

JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO

TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

Gobernador inaugura cobertura en escuela de Puerto Súngaro

El gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, inauguró la cobertura metálica de la Institución Educativa N.º 32969, ubicada en el centro poblado de Puerto Súngaro, distrito de Puerto Inca. La obra demandó una inversión de 609 737.91 soles por parte del Gobierno Regional

Huánuco.

Durante la ceremonia, la comunidad educativa expresó su agradecimiento y resaltó que la nueva infraestructura es una muestra concreta del compromiso regional con la educación. "Este techo no solo nos protege del clima, es una muestra de



que el gobernador está preocupado por la salud de los estudiantes", sostuvo el director del plantel, Régulo Tarazona Isidro.

El gobernador Pulgar destacó que, aunque se trata de una obra de

mediana inversión, su impacto en la comunidad escolar es incalculable. "Estas estructuras no son una obra de gran presupuesto, pero sí de enorme esperanza para nuestro pueblo", señaló.



Tangará Café conquistó el World of Coffee 2025 en Suiza

El café huanuqueño ha conquistado una de las vitrinas más prestigiosas del mundo: el World of Coffee 2025, celebrado en Ginebra, Suiza. En esta cita internacional, Tangará Café, emprendimiento agroproductivo representado por el caficultor José Jara Caballero, se convirtió en el embajador

del café de especialidad de Huánuco, llevando consigo el aroma, sabor y excelencia.

La participación de Tangará Café en este evento organizado por la Specialty Coffee Association, fue posible por gestiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico a través del

proyecto: Mejoramiento de la Competitividad, que brinda asesoría en producción, empaque, rotulado y acceso a ferias especializadas.

"Este logro es fruto del trabajo articulado entre productores comprometidos y un gobierno regional que apuesta por la calidad y la internacio-

nalización del café huanuqueño", señaló Arthur Arce Saavedra, gerente regional de Desarrollo Económico.

El World of Coffee es un evento que congrega a miles de productores, tostadores, baristas, compradores y expertos de la industria cafetalera a nivel global.

Detectan que convocatoria para proyecto vial en Molino fue con información incompleta

Según Contraloría, el hecho habría limitado ofertas para obra de mejoramiento de la vía Molino - Huascapampa



La Contraloría General de la República - CGR detectó que la Municipalidad Distrital de Molino en la provincia de Pachitea, en su convocatoria para el proceso de selección correspondiente al me-

joramiento y rehabilitación de la carretera vecinal a nivel afirmado Molino- Huascapampa, fue desarrollado con información incompleta e incongruente del expediente técnico, lo que habría limitado la presentación de ofertas

y afectado los principios de transparencia en las contrataciones públicas. En el Informe de Orientación de Oficio n.º 011-2024-OCI/0404-SOO (periodo de evaluación del 7 de abril al 2 de junio de 2025), se detalla que el expediente técni-

co del proyecto vial fue publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (Seace) sin la totalidad de información correspondiente a los planos y presupuesto de la obra. El expediente care-

cía de 19 planos, como los de obras de arte y complementarias, plano topográfico, de señalización y seguridad vial, de puentes, planos de sistema de drenaje. Del mismo modo, no fue registrada la totalidad del presupuesto de obra, como el presupuesto analítico del proyecto, detalle de gastos generales, de supervisión, costo de materiales, de equipos y otros.

De mismo modo, se advirtió incongruencias en el presupuesto de mano de obra ya que se consideraron costos no vigentes respecto al jornal básico diario del operario, oficial y peón. Sin sustento ni documentación técnica establecieron costos inferiores a lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional n.º 515-2024 y la Convención Colectiva de Construcción Civil 2024 - 2025. Esta situación podría generar posibles paralizaciones de la obra por reclamos y/o conflictos con los trabajadores.

En las bases del proceso se consideró también como requisito acreditar un volquete de 15 metros cúbicos, sin embargo, en la sección de equipos y maquinarias del expediente técnico se definió dos volquetes, cantidad que no guarda relación con lo requerido en las bases.

Otro hecho es que la entidad edil aprobó la modificación del presupuesto del expediente técnico durante la etapa de absolución de consultas. El proceso fue convocado con un valor referencial de S/ 10 618 612 y ante el reclamo de un postor en dicha etapa, redujeron el costo de utilidad y gastos generales para actualizar los costos de mano de obra que inicialmente habían reducido. La situación limitó el derecho de los postores a emitir nuevas consultas y a una competencia en igualdad de condiciones.

La Contraloría recomendó a la Municipalidad Distrital de Molino tomar las acciones correctivas que correspondan a fin de garantizar el logro de objetivos del proyecto. El informe se encuentra publicado en el Buscador de Informes de Servicios de Control

Docente de San Pedro de Raccha en Ambo responde a cuestionamiento de directora

Mediante una carta dirigida a esta redacción respecto al cuestionamiento que hace la directora del mismo plantel, respecto a su nombramiento en una plaza que no se ajustaría a su especialidad; la profesora Elizabeth Santiago Poma, de la Institución Educativa N° 32182 del centro poblado San Pedro de Raccha del distrito de Huácar en Ambo, señala que tal aseveración es falsa.

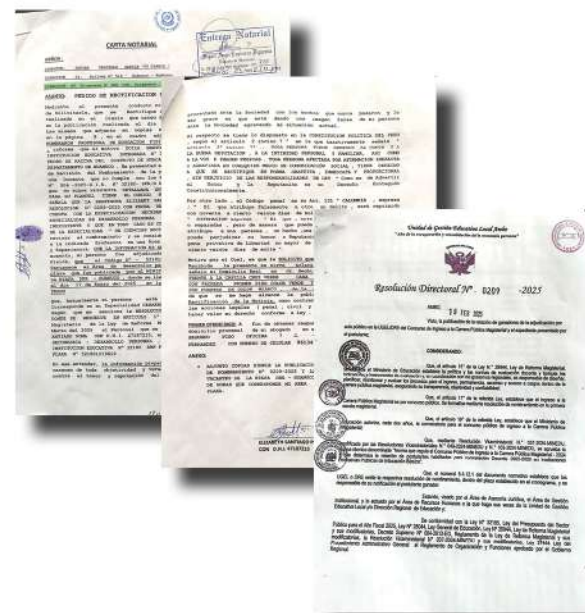
“...la información es absolutamente falsa, ya que en ningún momento, mi persona fue adjudicada en la especialidad de Educación Física con el

Código N° 52181219619, que fue mencionado, y que la plaza pertenece al Área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica, plaza que fue publicada por el Ministerio de Educación (Minedu), en la etapa DRE Huánuco, donde se llevó a cabo la Adjudicación Pública el día 17 de Enero del 2025, en la Institución Educativa Leoncio Prado”, refiere en parte del escrito.

Además, señala que actualmente su persona está laborando en el área que corresponde en su especialidad: Desarrollo Personal Ciudadanía Cívica, según menciona

la Resolución Directoral N° 0209-2025, “donde se resuelve en el artículo 1° Nombrar en la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial a partir del 1 de Marzo del 2025 al personal que se indica a continuación Elizabeth Santiago Poma, con D.N.I. 47187215, en la Institución Educativa N° 32182 San Pedro de Raccha, con el código de plaza N° 521801219619”.

En ese entender, menciona que la información propalada carece de objetividad y veracidad, el cual atenta contra el honor y reputación de la recurrente,



“ya que se me ha presentado ante la sociedad con los

hechos que nunca pasaron y lo más grave es que está

dando una imagen falsa de mi persona agravando mi situación actual”.

Al respecto, debe tenerse en cuenta el Oficio N° 006-2025-D.I.E. N°32182-SPR-H., emitido por la directora de la misma institución educativa que, el 27 de febrero del 2025, solicitó a la Ugel Ambo, se revise esta asignación y se considere la posibilidad de reubicar a la profesora del área de DPCC en un área que se ajuste mejor a su formación y experiencia, y es la que dio detalles del caso.

En ese marco, la docente que debe esclarecer su caso ante la directora de la misma institución educativa, donde labora y ante la Ugel Ambo.

Innovación agrícola impulsa la producción de granos andinos

El Instituto Nacional de Innovación Agraria ha puesto a disposición 19 variedades de quinua, tarwi, kiwicha y cañihua de alto valor genético.



En los últimos tres años, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), ha desarrollado 19 variedades de granos andinos de alta calidad genética que han incrementado hasta en un 80% el rendimiento por hectárea, dinamizando así la economía de más de 100 mil pequeños y

medianos productores del país. Los beneficiarios de esta innovación agrícola se encuentran en regiones como Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Puno y Tacna. Midagri ha destacado su esfuerzo en el marco del “Día Nacional de los Granos

Andinos”, que se celebra cada 30 de junio. Este notable aumento en la productividad se atribuye a las nuevas variedades que poseen una alta resistencia a plagas y enfermedades, excelente rendimiento de cosecha, y niveles superiores de nutrientes, proteínas y antioxidantes. Además, presentan una destacable adaptabilidad frente a los efectos del cambio

climático. De estas 19 variedades mejoradas, 12 corresponden a cultivos de quinua, 4 a kiwicha, 2 a tarwi y 1 a cañihua. Estos cultivos fueron desarrollados en diversas Estaciones Experimentales Agrarias (EEA) del INIA a nivel nacional, mediante técnicas como cruzamientos controlados, caracterización agromorfológica, identificación de accesio-

nes promisorias y evaluaciones en parcelas demostrativas. Las incorporaciones más recientes al Catálogo Nacional de Cultivos Registrados incluyen las variedades de quinua INIA 438 Acollina, INIA 441 Señor del Huerto e INIA 446 Atipaq; en kiwicha, la INIA 442 La Frondosa; y en tarwi, la INIA 445 Masacanchino. Estas innovaciones permiten a los agricultores acceder a semillas certificadas de alto valor, optimizando la eficiencia y rentabilidad de sus cultivos.

3,000 accesiones, se han identificado materiales promisorios con alto valor genético. Uno de los logros más relevantes ha sido la evaluación de 1,000 accesiones de quinua, identificando variedades con elevado contenido de proteínas, antioxidantes y compuestos fenólicos. Estas variedades pigmentadas se perfilan como ingredientes ideales para la industria de alimentos funcionales y nutracéuticos. A través de su Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología, el INIA también lidera investigaciones en agrobiodiversidad, generando publicaciones científicas y técnicas de impacto nacional e internacional, como catálogos, manuales de manejo agronómico y estudios sobre variabilidad genética y nutricional, que contribuyen a fortalecer la productividad agraria del país.

Establecen normas técnicas para la producción de granadilla y yacón

Con el objetivo de fortalecer la competitividad y sostenibilidad de dos cultivos clave para las agroexportaciones peruanas —la granadilla y el yacón—, el Instituto Nacional de Calidad (Incal), organismo adscrito al Ministerio de la Producción, organizará un evento gratuito en la ciudad de Huánuco. Esta jornada busca difundir las Normas Técnicas Peruanas (NTP), fundamentales para garantizar la calidad, inocuidad y buenas prácticas en toda la cadena de valor de estos productos. El evento se desarrollará

el 1 de julio, a partir de las 10:15 a. m., en el auditorio de la Oficina Regional de INDECOPI (Jr. Progreso N.º 344, Huánuco), con la participación del CITE Agroindustrial UT Ambo. La actividad contará con la intervención de la Secretaría Técnica y el Subcomité Técnico de Normalización del Yacón y la Granadilla, respectivamente. Se invita a las micro y pequeñas empresas (mype), emprendedores y productores de la región a conocer el valor estratégico de las NTP como herramienta para impulsar su desarrollo productivo.

Durante el encuentro, Incal presentará el proyecto de norma técnica “PNTP 012.001:2025. Granadilla. Buenas prácticas agrícolas. 2.ª Edición”, y recogerá los aportes de las partes interesadas. Asimismo, se sostendrán reuniones con el Gobierno Regional de Huánuco con miras a articular esfuerzos que promuevan la aplicación de estándares de calidad en la producción regional. En lo que respecta al yacón, Incal desarrolló tres normas técnicas: Especificaciones del jarabe obtenido a partir

de su raíz; Definición, clasificación y requisitos de raíces reservantes para consumo directo o industrial; Requisitos de sus hojas secas. En el caso de la granadilla, existen cuatro normas técnicas que establecen: Buenas prácticas agrícolas y de poscosecha; Requisitos del fruto destinado al consumo directo y Condiciones para su uso como materia prima en el procesamiento agroindustrial. Estas normas permiten a los productores estandarizar sus procesos, reducir pérdidas poscosecha,



mejorar la presentación final y acceder a nuevos

mercados internacionales.



Los 10 mejores

Con 'finales' anticipadas definieron a los clasificados para la siguiente fase de la etapa departamental

Los partidos de vuelta de la primera fase de la Etapa Departamental de la Copa Perú en Huánuco se vivie-

ron con intensidad y dramatismo, como auténticas finales anticipadas. De los 20 equipos que buscaban

continuar su travesía hacia el fútbol profesional, solo 10 consiguieron avanzar a la siguiente ronda.

Uno de los duelos más destacados fue el protagonizado por León de Huánuco, que demostró su jerarquía al golear por 3-0 a San Pedro de Muña, accediendo con autoridad a la Fase II del torneo.

Por su parte, Miguel Grau UDH logró su clasificación en una definición por penales, tras empatar en el global con Sport Sigma, campeón de Ambo.

En Ambo, Castle FC supo administrar su ventaja del partido de ida (1-0) y empató 1-1 ante CD Pujay en el duelo de vuelta, consiguiendo así el pase a la siguiente ronda. En tanto, CD Cervantes de Yarowilca avanzó sin disputar el segundo compromiso, luego de que Verdecocha de Dos de Mayo fuera retirado del campeonato. En la ida, Cervantes ya había mostrado superioridad con una victoria por 5-2.

El resto de los encuentros dejó también marcadas emociones. Municipal de Chacos venció por 2-1 a su par Municipal de Pano, mientras que Auca FC superó sin inconvenientes a Constructores Uchiza por 2-0. Defensor Progreso impuso condiciones con

3-1 sobre Mariano Santos, y Juventud La Palma replicó ese marcador ante Paucaco.

En un duelo parejo, Social Molohe igualó 1-1 con Alianza Aucayacu, clasificando este último por mejor diferencia. Finalmente, Santa Ana de Pirushto selló su clasificación al imponerse 3-0 ante Caqui Nueva Esperanza.

Concluida esta ronda eliminatoria, los diez equipos clasificados son: León de Huánuco y Miguel Grau UDH (Huánuco), Municipal de Chacos y Castle FC (Ambo), Auca FC y Alianza Aucayacu (Leoncio Prado), Defensor Progreso y Juventud La Palma (Tocache), CD Cervantes (Yarowilca) y Santa Ana de Pirushto (Huacaybamba). El sorteo para definir las llaves de la Fase II se realizará hoy lunes 30 de junio a las 17:00 horas, para seguir encendiendo la pasión por la Copa Perú en la región

Con garra y autoridad

León de Huánuco clasificó con goleada a la siguiente fase de la Copa Perú

El Club Social Deportivo León de Huánuco demostró su jerarquía y hambre de gloria al avanzar con contundencia a la Fase II de la Etapa Departamental de la Copa Perú: un regalo en sus 79 años de existencia que precisamente celebró ayer

(Fue fundado el 29 de junio de 1946). En un partido vibrante disputado frente a San Pedro de Muña, los cremas se impusieron con un categórico 3-0 que les permite soñar con llegar lejos en el torneo. La figura del encuentro fue Mohammad Ber-

nachea, quien firmó un brillante doblete, abriendo el camino del triunfo para los locales. El tercer tanto lo marcó Huacho, consolidando la superioridad del equipo crema y sellando una clasificación merecida.

Con este resultado, León de Huánuco reafirma su condición de candidato en la región



y se perfila como uno de los rivales a temer en la

siguiente instancia del campeonato. El cuadro

huanuqueño ya afila sus garras para lo que viene.

Construcción Civil marca el paso

Se afianza en la cima del Grupo C tras vencer a Ecosem Pasco

Con autoridad, eficacia y el aliento de su gente, Construcción Civil de Huánuco defendió su localía y superó 2-0 a Ecosem Pasco en el Estadio Heraclio Tapia, en el marco de la fecha 12 de la Fase Regional de la Liga 3 - 2025.

El gran protagonista de la jornada fue John Barrueta, autor de los dos goles que le permitieron al conjunto

huanuqueño escalar a la cima del Grupo C con 24 puntos, sacándole dos de ventaja a su más cercano perseguidor, Deportivo Ucrania de Nueva Cajamarca, que tropezó ante Sport Huancayo y se quedó con 22 unidades.

Desde el pitazo inicial, el cuadro de la 'clase obrera' mostró una propuesta ofensiva sólida, presionando alto y dominando

las acciones frente a un Ecosem que apostó por la solidez defensiva pero se vio superado por la intensidad de los locales. Aunque el primer tiempo terminó sin goles, Construcción Civil mantuvo el control y encontró recompensa a los 54 minutos, cuando Barrueta rompió la paridad con un certero remate. El tanto descompensó a los pasqueños, que se vieron obligados a replegarse. A los 65', los huanuqueños anotaron nuevamente, pero el árbitro

invalidó la jugada por una posición adelantada. El 2-0 definitivo llegó a los 87', nuevamente gracias a Barrueta, que selló una actuación impecable y le dio a su equipo tres puntos vitales.

Con esta victoria, Construcción Civil se mantiene como líder absoluto del grupo y se perfila como firme candidato para clasificar a la siguiente fase del torneo. Por su parte, Ecosem Pasco quedó relegado al séptimo lugar con solo 11 unidades.



Así va la lucha por el título del Torneo Apertura, tras la jornada 17

Alianza Lima sacudió la tabla del Torneo Apertura 2025 con una victoria clave como visitante ante FBC Melgar en Arequipa, al imponerse 1-0 con gol del ecuatoriano Fernando Gaibor. El triunfo conseguido no solo significó tres puntos valiosos para los 'íntimos', sino que reavivó la pelea por el título a falta de dos fechas, colocándolos con 33 unidades, a dos del líder Universitario de Deportes, que descansó en esta jornada.

El partido estuvo marcado por la polémica arbitral. A los 75 minutos, Gaibor convirtió de penal tras una falta sobre Basco Soyer dentro del área, acción que fue revisada por el VAR antes de que el juez Jordi Espinoza señalara la pena máxima. La decisión generó airados reclamos por parte del equipo arequipeño.

Pese a las protestas locales, el marcador se mantuvo y Alianza se llevó un triunfo vital de cara a las dos últimas fechas. Melgar, por su parte, se quedó con 29 y sin opciones de pelear por el liderato, mientras que Alianza Atlético sigue cuarto con 28 unidades. Con este panorama, el Apertura parece definirse entre dos. Universitario, líder con 35 puntos y con ventaja en la diferencia de goles (+25 frente a +8 de Alianza), visitará el 6 de julio a Deportivo Garcilaso en Cusco y cerrará en casa ante Los Chankas. Los dirigidos por Jorge Fossati dependen de sí mismos para coronarse campeones.

Por su parte, Alianza Lima recibirá el 5 de julio a Binacional en Matute y cerrará su campaña en Cajamarca ante UTC. Solo una caída o tropiezo



La pelea es de dos

zo de la 'U' le abriría las puertas al bicampeonato a los victorianos.

En la parte baja, se completó la fecha 17 con los si-

guientes resultados: Ayacucho FC cayó 1-2 ante Los Chankas; Juan Pablo II igualó 2-2 con Cienfuegos; Binacional derrotó

1-0 a Sport Huancayo; ADT empató sin goles con Garcilaso; UTC y Sport Boys igualaron 1-1; Sporting Cristal venció 2-0

a Comerciantes Unidos; Alianza Atlético superó 2-1 a Atlético Grau y Cusco FC goleó 4-1 a Alianza Universidad.

Por goleada

Cusco FC se impuso en casa por 4-1 al Alianza UDH



La crisis de Alianza Universidad parece no tener fin. Este domingo,

el conjunto huanuqueño volvió a tropezar de forma estrepitosa al

caer 4-1 ante Cusco FC en el cierre de la fecha 17 del Torneo Apertura, hundiéndose aún más en el fondo de la tabla y confirmando su preocupante presente: ocho partidos sin conocer la victoria y sin reacción visible desde el banquillo.

El encuentro disputado en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega, evidenció el contraste entre ambos equipos. Cusco FC, sólido en casa, se adelantó a los 10 minutos con gol de Iván Colman, y aunque se anuló un tanto posterior de Facundo Callejo, los locales dominaron ampliamente.

En el complemento, Saravia amplió la ventaja con un cabezazo al minuto 50, y aunque Yorleys Mena descontó a los 73' para Alianza UDH, la reacción fue efímera. Cusco selló el triunfo con goles de Pierre Da Silva (80') y Juan Tévez (90+2'), sumando así 31 unidades que lo ubican quinto en la tabla y con aspiraciones internacionales.

Favoritos avanzan y sorpresas estallan

Así se viven los octavos del Mundial de Clubes 2025

Los octavos de final del Mundial de Clubes 2025 ofrecieron una intensa dosis de emoción, goles y sorpresas, con seis de los ocho partidos ya disputados en suelo estadounidense.

Palmeiras abrió la fase eliminatoria con una ajustada victoria 1-0 so-

bre Botafogo en un duelo brasileño que se definió en tiempo suplementario gracias a un gol de Paulinho. Chelsea, por su parte, fue contundente y goleó 4-1 a Benfica, con una destacada actuación colectiva que lo posiciona como uno de los favoritos.

En Atlanta, el PSG no tuvo piedad y aplastó 4-0 a Inter Miami, mientras que Bayern Múnich remontó y venció 4-2 a Flamengo en un vibrante encuentro en Miami. Real Madrid también selló su pase con autoridad tras superar 3-0 a Salzburgo, y Al Hilal sorprendió al dejar fuera a Pachuca con un sólido 2-0 en Nashville.

Aún quedan por disputarse dos llaves: Inter de Milán vs. Fluminense y Borussia Dortmund vs. Monterrey, cuyos resultados definirán el cuadro completo de los cuartos de final.

Con potencias europeas y sudamericanas aún en carrera, el torneo promete seguir elevando la temperatura futbolística en su camino hacia la gran final.



SOPA DE LETRAS

V R I N T A H I N I P O C
E Z U Y Q I Y A Z I F M Ñ
S P P A B L H I N Q B Z G
I R R C N X Z T R B I S S
C Ñ O T E D U P B N Ñ H E
U C P S X R A O S A O H O
L Q U H A Z P S Z R J U Y
A U E A R R Z T T A Z B N
M O S W S V B U B N Q X O
U U T A N M Z R B J B Z O
R T A R I T N A U A I Z L
A N D M L L C R P A S E O
L E H A I B V I A J E A T

MURAL
NARANJA
PASEO
PINTURA
POSTURA
PROPUESTA
RUANDA
SHAWARMA
SHORT
TAHINI
VESÍCULA
VIAJE

ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS



SUDOKU

	8				6		4	
4		7		8	1			2
2		3		7		9		
	7		1		8	3		
		8	3	5		4	2	1
	1				9	8	5	
	2				3			
			8	1	5		6	
		6		9	2	5		

		4	5			3	
1	6					5	4
3	2	4					
			6	3			
4							6
		5			4	1	

UN DIA COMO HOY

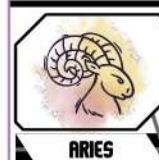


1716.- Nace en Arequipa, Domingo de Bustamante y Benavides, fue un general de gran figuración política, militar y social. Ejerció el cargo de depositario general y alcalde del cabildo de Arequipa.
1857.- Manuel Ignacio de Vivanco recibe del pueblo Yumina (Arequipa) el

título de Mariscal de Yumina.
2008.- El ex asesor presidencial, Vladimiro Montesinos, asegura que el ex presidente Alberto Fujimori es inocente de los cargos de violación de derechos humanos por los que estaba siendo juzgado

JUNIO
30


HOROSCOPO


ARIES

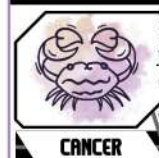
En la jornada alguien estará pendiente de todos tus asuntos, procura no contar tus cosas a nadie y realiza tu propio trabajo en soledad.


TAURO

Guárdate un momento del día para poner en orden tus sentimientos, hoy necesitas poner las cosas en su sitio para sentirte feliz en la relación.


GEMINIS

Si te proponen el trabajar en conjunto o el comenzar una nueva relación, sea de amistad o sentimental, piénsatelo dos veces, hoy es un día poco claro con las promesas que se hagan.


CANCER

Jornada donde tu imagen social e íntima tendrá un gran valor de cara a tu futuro. Brillarás con luz propia y captarás la atención de muchos. Es un día para el éxito si sabes dosificar tu entrega a los demás en todo.


LEO

Te encontrarás con personas afines a ti y ello te estimulará mucho en tu trabajo. Posibilidades de realizar un viaje maravilloso en poco tiempo. La noche de hoy se promete muy movida en el amor, pero cuida los excesos.


VIRGO

Emplea la energía que hoy tienes y te sobra en algo constructivo, de lo contrario destruirás cosas de mucho valor. Dedícale tiempo al orden de tus asuntos. Llegará dinero por el azar o por la resolución de una deuda.


LIBRA

Sentirás la necesidad imperiosa de avanzar y crear cosas nuevas en compañía de los tuyos. Si centralizas un objetivo obtendrás buenos resultados.


ESCORPIO

Alguien te está mirando con ojos de pasión y hoy te dará unos avisos, tu poder sensual a cautivado mucho últimamente, el resultado de todo está en tu mano


SAGITARIO

Día muy activo por tu parte que hará que nuevos acontecimientos importantes marquen tu vida futura. Toda aventura emocional que emprendas estará cargada de gran energía y satisfacción. Brillarás al máximo.


CAPRICORNIO

Hoy crecen tus posibilidades materiales y de triunfo en lo social, es buen momento para los cambios y buscar nuevas metas en tu vida. Alguien muy cercano te dará todo su apoyo y te abrirá la mente hacia ello.


ACUARIO

Surgirán desplazamientos por motivos de trabajo en los cuales hallarás buenas propuestas para seguir avanzando en tu campo profesional. Día con suerte.


PISCIS

Jornada donde demostrarás toda tu valía como persona y que tendrás a la gente que te rodea a tu favor en todo. Es un excelente momento para que te plantees cambios drásticos en tu vivir, incluso en los asuntos del amor.

CON GARRA Y AUTORIDAD

► Como regalo por sus 79 años, León de Huánuco, goleó y clasificó a la siguiente fase de la Copa Perú

► Con intensos y dramáticos partidos, ayer definieron a los 10 mejores de la Etapa Departamental

CONSTRUCCIÓN CIVIL CONTINÚA MARCANDO EL PASO EN LA LIGA 3

Se afianza en la cima del Grupo C con 24 puntos, tras vencer por 2 - 0 a Ecossem Pasco

